SEÑOR NOTARIO:

DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía FRUIT SHIP EL conferido por el Registro General de la Mancomunidad de las diciembre del 2012, documento que está debidamente Apostillado

Cumplido que sea le ruego conferirme sesenta copias certificadas.

Mur atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE 2009 (No. 45 de 2000)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

No. 1041 B FRUIT SHIPPERS LIMITED

Yo, JACINDA P. BUTLER Registradora General de la Mancomunidad de las Bahamas, POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE

- La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada bajo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales del 2000, (No. 45 de 2000) el día 13 de junio de 1990 como la Compañía No. 1041 en el Registro de las Compañías de Negocios Internacionales.
- El nombre de la Compañía aún se encuentra en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales, y la misma ha pagado todas las tarifas, tarifas por lícencias y sanciones adeudadas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
- 3. La Compañía no me ha remitido los Artículos de Fusión o Consolidación que aún no se han efectuado.
- La Compañía no me ha remitido los Artículos de Acuerdos que aún no se han efectuado.
- 5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
- 6. No se ha iniciado ningún procedimiento para dar de baja el nombre de la Compañía en dicho Registro.
- 7. Hasta donde se puede evidenciar en los documentos registrados en esta Oficina, la Compañía se encuentra en situación de buena existencia legal.

Otorgado bajo mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 7º día de diciembre de 2012.

Sello redondo; llegible

(firma)

Registradora General

Hasta aquí el documento que me fue entregado para traducir,

Intérprete/Traductora Perito AIIC

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia



De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: DOY FE: Que las firma y rúbrica que constan en el anverso del presente documento, son similares a las que aparecen en la cédula de ciudadanía número: 090563353-3, a nombre de la señora: SORAYA DE FATIMA HERNANDEZ ALVARADO, ivas. Guayaquil, 23 de Enero del quien las reconoce

2013.-

Dr. Prancisco X. Yeara Garcia NOTARIO XXIV



APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: This public documen	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
has been signed by	JACINDA P. BUTLER
acting in the capacity	of REGISTRAR GENERAL
	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
bears the seal	REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS
	CERTIFIED
at NASSAU	6. 19th DECEMBER, 2012
by DEBOR	RAH A. BAIN, FIRST ASSISTANT SECRETARY
	MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
14933/201	<u>2</u> 10: Signature
, •	FIRST ASSISTANT SECRETARY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS





MGESEMO CUARYA
DEL CANTON
GUAYAQUEL

DR. FRANCESCO X
YCAZA GARCES

1	RAZON: A petición del Abogado JOSE FERNANDO HERRENA, SOLAZAR,
2	incorporo en el Protocolo a mi cargo, EL CERTURIO DE
3	EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED COMPAÑÍA
4	POR EL REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD LAS
5	BAHAMAS EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2012 DOCUMENTO QUE ESTA
6	DEBIDAMENTE APOSTILLADO, en cinco fojas útiles contando la
7	presente Guayaquil, 13 de Marzo del 2013
8	
9	
10	
11	DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES.
12	***NOTARIO XXIV DEL CANTON***
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	5
26	5
27	
28	3



WGESIMO CUAITA DEL CANTON GUAYAQUEL DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES 1 RAZON: A petición del Abogado JOSE FERNANDO HERRERA SALAZAR,
2 incorporo en el Protocolo a mi cargo, EL CERTIFICADO DE
3 EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA FRUIT SHIPPERS LIMITED CONFERIDO
4 POR EL REGISTRO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS
5 BAHAMAS EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2012 DOCUMENTO QUE ESTA
6 DEBIDAMENTE APOSTILLADO, en cinco fojas útiles contando la
7 presente.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2013.-

8

9

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES.

NOTARIO XXIV DEL CANTON

13

11

12

14

15 16

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fè de ello confiero este DECIMO SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACION, que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento.-

2122

23

24

2526

27

28

Dr. Francisco X. Ycara Garcés NOTARIO XXIV